

Acta/002/2023

En la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida la Luz #39, Fraccionamiento La Luz, C.P. 37745, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 9 con cabecera en San Miguel de Allende, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Juana Arellano Rosas	Presidenta
Noé Neftalí Castro Gallardo	Secretario del Consejo
Ramón Alejandro López Marcos	Consejero Electoral Propietario
María del Carmen Reynoso Delgado	Consejera Electoral Propietaria
José Damián Ramírez Rodríguez	Representante propietario del PRD
Juan Ricardo Olvera Sánchez	Representante suplente de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 9 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés; -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Asuntos generales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:02 diez horas con dos minutos. -----

Siendo las 10:02 diez horas con dos minutos, el secretario del Consejo hace constar que se integró a la sesión el representante suplente de MORENA Juan Ricardo Olvera Sánchez. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, la presidenta del Consejo pregunta si se desea agendar algún asunto general, al no haber solicitudes se continúa con el siguiente punto. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del*

Acta/002/2023

proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés, el secretario del Consejo solicita se exima de su lectura debido a que se remitió previamente con la convocatoria, la presidenta del Consejo somete a votación la solicitud y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 10:03 diez horas con tres minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo somete a consideración de los integrantes el acta de mérito y al no haber observaciones se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 10:04 diez horas con cuatro minutos. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la correspondencia recibida* el secretario del Consejo Distrital Electoral 9 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: ----

Primera: Con oficio número CPPP/455/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, signado por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la sustitución de representantes del Partido de la Revolución Democrática, señalando a los ciudadanos José Damián Ramírez Rodríguez y a José Belmonte Jaramillo, propietario y suplente, respectivamente, ante este Consejo Distrital 9. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda: Con oficio número CPPP/461/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, signado por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la sustitución de representantes del Partido Revolucionario Institucional, señalando a los ciudadanos Herminio Hernández Trejo y a Erik Fabricio Nava González, propietario y suplente, respectivamente, ante este Consejo Distrital 9. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

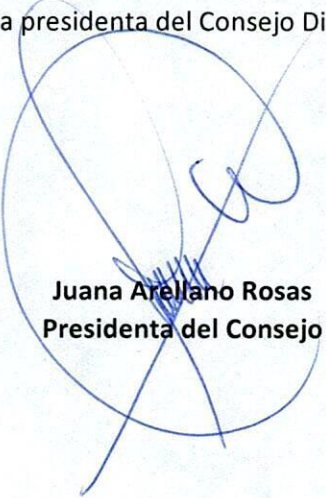
Debido a que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos José Damián Ramírez Rodríguez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y; ciudadano Juan Ricardo Olvera Sánchez representante suplente de MORENA; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 9 con cabecera en San Miguel de Allende. -----

En desahogo del **quinto cuarto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual se da cuenta que no se agendaron asuntos. -----

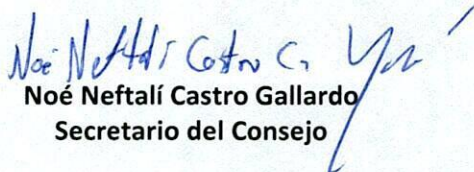
En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 9, procede a su clausura a las 10:09 diez horas con nueve minutos de la fecha de inicio. -----

Acta/002/2023

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 9 y el secretario del mismo. CONSTE. -----



Juana Arellano Rosas
Presidenta del Consejo



Noé Neftalí Castro Gallardo
Secretario del Consejo